

El injerencista

IMPRIMIR

JAQUE MATE / Sergio Sarmiento
(22-12-2022).- "Nosotros preferimos la neutralidad, no meternos. Y repito, no es un asunto de simpatía, es un asunto que tiene que ver con principios de nuestra política exterior, que los vamos a defender".

Andrés Manuel López Obrador

México ha abandonado la neutralidad en política exterior, excepto en casos de gobiernos que violan los derechos humanos. Por eso el embajador mexicano Pablo Monroy fue declarado persona non grata en Perú. El Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú había convocado antes al embajador Monroy para comunicarle que "las expresiones de las autoridades mexicanas constituyen una injerencia en los asuntos internos del Perú y no resultan consistentes con los acontecimientos que se han sucedido en días recientes".

El canciller Marcelo Ebrard criticó en Twitter la medida peruana: "Encuentro esa decisión infundada y reprobable. La conducta de nuestro embajador ha estado apegada a derecho y al principio de no intervención. México no variará su posición". Es cierto. El embajador Monroy no cometió ninguna falta. El problema ha sido el presidente López Obrador. Cuando se le preguntó en una mañana si sigue considerando a Pedro Castillo como presidente de Perú, respondió: "Sí, lo acabamos de decir en el documento", firmado por Argentina, Bolivia, Colombia y México. "Hasta que lo resuelvan en términos de legalidad".

No hay, sin embargo, nada que resolver en términos de legalidad. Castillo quiso impulsar un golpe de Estado el 7 de diciembre, al ordenar la disolución del Congreso y la imposición de un estado de excepción, pero fracasó en el intento. El Congreso, que tiene facultades para destituirlo por mayoría calificada, así lo hizo, con 101 votos a favor, seis en contra y 10 abstenciones. La vicepresidenta Dina Boluarte asumió la Presidencia como lo manda la Constitución peruana. Castillo fue detenido por rebelión, delito tipificado en el Código Penal. Considerar a Castillo como presidente de Perú, en violación a la legislación y los procesos políticos peruanos, es abiertamente injerencista.

En otros casos México sí se apega a una política de neutralidad, pero en violación a la fracción X del artículo 89 de la Constitución que establece que el Poder Ejecutivo deberá conducir la política exterior ateniéndose a una serie de principios normativos, entre ellos "el respeto, la protección y promoción de los derechos humanos". A pesar de esto, y de que el canciller Ebrard con frecuencia presume la política exterior feminista de nuestro país, México se abstuvo en la votación para excluir a Irán de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU.

Más que respetar principios, la política exterior de nuestro país se adapta cada vez más a las ocurrencias del Presidente. Recordemos el tiempo que se tomó para felicitar por su triunfo electoral de 2020 al presidente Joe Biden de Estados Unidos, en un intento por respaldar las falsas afirmaciones de su amigo Donald Trump de que Biden había ganado la elección por un fraude. En cambio, felicitó a Luiz Inácio Lula da Silva este año después de la primera vuelta electoral, antes incluso de la votación que lo llevó a la Presidencia de Brasil.

Me parece correcto que López Obrador haya anunciado ayer que México no romperá relaciones con Perú, pero una vez que lo dijo volvió a las andadas. Señaló que el gobierno peruano es "muy cuestionado en su conjunto, por su proceder, sobre todo por optar por la represión y no buscar al conflicto de Perú una salida mediante el diálogo y mediante el método democrático de convocar a elecciones lo más pronto posible". La declaración no solo demuestra desconocimiento sobre lo que está ocurriendo en Perú, sino que exhibe una vez más el ánimo injerencista del Presidente.

· INSOLIDARIO

"El atentado contra Ciro le conviene a Ciro y a los dueños de los medios donde trabaja Ciro", dijo ayer el Presidente. Apenas el lunes 19 de diciembre expresó su solidaridad con el periodista; hoy lo acusa de haber fingido el ataque.

www.sergiosarmiento.com

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

ESTA NOTA PUEDES ENCONTRARLA EN:

<https://www.reforma.com/el-injerencista-2022-12-22/op240192>

Fecha de publicación: 22-12-2022